

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

36922 *Anuncio de formalización de contratos de: Subdelegación del Gobierno en Burgos. Objeto: Servicio de limpieza en el edificio de la Subdelegación del Gobierno en Burgos. Expediente: 201309000005.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Subdelegación del Gobierno en Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdelegación del Gobierno en Burgos.
 - c) Número de expediente: 201309000005.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza en el edificio de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90000000 (Servicios de alcantarillado, basura, limpieza y medio ambiente) y 90919200 (Servicios de limpieza de oficinas).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe y Doue.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boe: 14 de mayo de 2013 y Doue: 7 de mayo de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 81.004,17 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 81.004,17 euros. Importe total: 98.015,04 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de Julio de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de septiembre de 2013.
 - c) Contratista: Limpiezas del Noroeste, S.A., Linorsa.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 74.160,00 euros. Importe total: 89.733,60 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación del contrato de limpieza de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, para el periodo 1 de enero de 2014 a 31 de diciembre de 2015, a la empresa Limpiezas del Noroeste, S.A.-Linorsa, por un importe de ochenta y nueve mil setecientos treinta y tres con sesenta (89.733,60) euros, IVA incluido, por ser la oferta económicamente más ventajosa al reunir todos los requisitos exigidos y alcanzar la mayor puntuación total, una vez aplicados a todas las empresas licitadoras, los criterios básicos de selección recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Burgos, 30 de septiembre de 2013.- El Subdelegado del Gobierno en Burgos.

ID: A130054683-1